

183082



Arenillas, 08 de diciembre del 2016
Ingeniera
Ariana Yamara Vivar Astudillo
Ciudad

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Universal de accionistas de la compañía INDUSTRIA ACUICOLA VIKAS CIA. LTDA, celebrada el ocho de diciembre del 2016, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de dos años, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social.

En su condición de GERENTE GENERAL de la compañía, tendrá usted los deberes y atribuciones que se encuentran establecidos en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, así como ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la referida sociedad.

La compañía INDUSTRIA ACUICOLA VIKAS CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada por la Notaria Primera Pública del Cantón Huaquillas, Dra. Esp. Yehzty Paulina Pineda Ramón, el 08 de diciembre del año 2014, e inscrita en el Registro Municipal y Mercantil del Cantón Arenillas, con el N°76, Repertorio N° 76 del 09 de diciembre del 2014; con fecha 25 de agosto del 2016, ante la Notaria Primera del Cantón Huaquillas, Doctora Esp. Yehzty Paulina Pineda Ramón, se realizó Escritura Pública de Convalidación de la Escritura Pública de Constitución de Compañía, la cual fue inscrita en el Registro Municipal y Mercantil del Cantón Arenillas con el N° 43, Repertorio N° 43, con fecha 31 de agosto de 2016.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos, por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Agradeceré a UD, aceptar tal designación y proceder a inscribir el nombramiento en el Registro Municipal y Mercantil del cantón Arenillas.

Atentamente.-

Tesar Jamil Kun Astudillo
Secretario de la Junta.

Yo, Ariana Yamara Vivar Astudillo, **acepto el cargo** de GERENTE GENERAL de la compañía, para la cual he sido elegida.- Arenillas, 08 de diciembre del 2016.

Ing. Ariana Yamara Vivar Astudillo
CC: 0705018703

Dirección: Km 1.5-Vía a Chacras-Parroquia Chacras-Arenillas-El Oro

Teléfono: 073-081997 Celular: 099-8800026

Correo: vikas@grupovikuas.com

DOY FE: Que la presente fotocopia es
igual a su original que me fue exhibida.

Huaquillas:

2017

Dr. Oswaldo Peña Morocho
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Resolución Autónoma de Gubernación y Municipal del Cantón
Arenillas

El presente documento es una copia fiel del original
que se encuentra en el archivo de la Oficina de
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Arenillas

CERTIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO DOS (2); Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO TRES (3).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 17 DE FEBRERO DEL 2017.

El presente documento es una copia fiel del original



[Handwritten signature]
D. UZKA GARCIA JARAMILLO, M.C.
Secretaria de la Propiedad Municipal
y Mercantil del Cantón Arenillas